Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 24 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### **ANEXO**

#### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Plaza 203/30/CU

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Manuel García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal  $1.^{\rm a}$  Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º Don José Luis Galán González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º Don Alfredo Aquilino Aguirre Sádaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don José María Castán Farrero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal  $1.^{\circ}$  Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º Don Antonio Leal Millán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal  $3.^{\circ}$  Don Julio García del Junco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

11243 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara no provisión una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Esta-

do» del 29), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

11244 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones de la de 25 de abril de 2000 que convoca concurso específico de méritos.

Por Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) se convocó concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

En el desarrollo de las bases de la convocatoria, donde se recogen los requisitos y condiciones de participación se hace referencia a los anexos II, III y IV que por error no fueron publicados. En consecuencia.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de los anexos II, III y IV, como corrección de la Resolución Rectoral de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convoca concurso específico de méritos para provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario adscrito al grupo A/B.

Segundo.-El plazo de presentación de solicitudes establecido en la base cuarta de la convocatoria empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

# ANEXO II (Escribase a dos espacios)

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de (Boletín Oficial del Estado)

Número de Registro de Personal			D.N.I.		Cuerpo o Escala	Grupo			
					ı				
DATOS PERSO	NALES								
Primer A	Apellido	Se	egundo A	Apellido		Nombre			
D	omicilio (calle/pla	aza)	_	Código Posta	al [	Localidad Provincia			
					$\dashv$				
						1			
	-			L					
A ~ -		le Nacimie	nto			Teléfono (con	prefijo)		
Año	ſ	Mes		Día	-	1			
į									
				<u> </u>	-				
SITUACIÓN Y	DESTINO, O DI	ESTINO D	E ORIG	EN EN CASO I	DE EX	KCEDENCIA			
Situación admini	strativa actual			<del></del>					
Activo		S	Servicio	de Comunidade	s Auto	ónomas	Otras		
	•••••				3 7 1 4 1 1				
Destino actual de	l funcionario. Els	servicio act	ivo lo oc	una					
		servicio act	100 10 00	upa					
En propiedad	$\Box$			Con carácte	r <b>prov</b> i	isional 🔲			
	Ministerio, Orga	nismo o Aı	utonomía	a		Provincia	Localidad		
Den	ominación del pu	esto de trab	pajo que	ocupa		Unidad			
and the purpose of the company of th									
L		<del></del>							
En Comisión de	Servicios								
Ministerio, Organismo o Autonomía				•		Provincia	Localidad		
	wimsterio, Orga	mismo o A	utonomili						
Denominación del puesto de trabajo que ocupa									
Den	iominacion del pu	esto de trat	oajo que	ocupa	_	Unio	aaq		

## DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

Código de la Plaza	Denominación	Grupo	Nivel	C. Específico	Unidad Administrativa

(Lugar, fecha y firma)

## **ANEXO III**

D./Doña (Escribase	a dos espacios)			
Cargo:				•••••
CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro,	el/la funcionario/a abajo indicado tier	ne acreditad	o los siguien	tes extremos
1. DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombre:		D.N.I.:		
Cuerpo o Escala:	Grupo:	N.R.P.:		
Titulaciones académicas (1)				
2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA				
Servicio Activo				
Suspensión firme de funciones. Fecha terminación	período suspensión:			
Excedencia voluntaria art. 29.3 Ap Ley 30/1	984. Fecha cese servicio activo:			
Excedencia para el cuidado de hijos, art. 29.4. Ley Fecha de cese en servicio activo (2):	30/ 1984. Toma de posesión últir	no destino	definitivo:	
Otras situaciones:				,
3. DESTINO				
3.1 Destino definitivo (3) Universidad Politécnica de Madrid, Centro:				
Denominación puesto:				
Localidad: Fecha toma po	osesión:	Nivel de	l puesto:	
3.2 Destino provisional (4)				
a) Comisión de servicios en (5):		70.04 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a 1 a		
Denominación del puesto:				
Localidad: Fecha toma po	osesión:	Nivel de	l puesto:	
b) Reingreso con carácter provisional en:				
Localidad: Fecha toma po c) Supuestos previstos en el art. 63 a) y b) del reglam		Nivel de	l puesto:	
Por cese o remoción del puesto	Por supres	ión del pu	esto	
4. MERITOS (6)	Tor supro.	non der pu	CSTO	
4.1 Grado personal:	Fecha consolidaciói	. (7):		
4.2 Puestos desempeñados excluido el destino actua		1 (7).		
3	. (6).	Nivel		mpo
Denominación del Puesto		C.D.	(Años, m	eses, días)
4.3 Cursos superados que guarden relación con el p  Cursos		convocato entro	ria:	
Cursos		ilu o		
4.4 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en publicación de la convocatoria:	la Administración del Estado, Au	tónoma o	Local, hasta	ı la fecha de
Administración Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
	Total años de servicio (9	)		
4.5 Tiempo de servicios prestados en la Administra				
CERTIFICACIÓN que expido a petición del intereversidad Politécnica de Madrid de fecha				
volstad i omeomed de madrid de feella	(Lugar, fec			)
OBSERVACIONES AL DORSO: SI NO		Í		

OBSERVACIONES (10)		
		·

## (Firma y sello)

### **INSTRUCCIONES:**

- 1) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- 2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1).
- 3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- 4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el art. 27 del reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero ("BOE" del 16).
- 5) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1).
- 6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- 7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- 8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- 9) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.
- 10) Este cuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

## **ANEXO IV**

D./Doña							4.			
responsable de la unidad										
donde		sus sus								
		••••••								
••••••	• • • • • • • • • • • • •	••••••	••••••	• • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • •	•••••	••••••	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••
CERTIFICO: continuación	Que la	as funciones	que	realiza	en	la	actualidad	se	describen	а
COMMINGACION										

por	lo	que	ha	demos	trado	experiencia	en
		•••••			.,	conocimientos	de
		••••••	•••••	••••••	У	conocimientos	a de
	•	•••••					
Otros dat	tos de in	nterés relacior	nados con	el puesto c	le trabajo:		
							<u>,</u>
CERTIFI	CACIÓN	V que expido	a peticiór	del interes	sado/a y p	ara que surta et	fecto en el
concurso	conv	ocado por	la Univ	ersidad P	olitécnica	de Madrid	de fecha
•••••	•••••						
•••••	•••••		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			•••••	
•••••					(L	ugar, fecha, y fir	ma)